

*I.E. Santos Ángeles Custodios
Medellín*



Liderazgo, conocimiento, convivencia.

PLAN INSTITUCIONAL DE EMERGENCIAS

**GESTIÓN DE RIESGOS UNA
RESPONSABILIDAD DE TODOS Y TODAS**

2017

PRESENTACIÓN

Las actividades humanas son vulnerables a factores de riesgo que pueden desencadenar en emergencias de tipo “natural” como son Hidrometeoro lógicos, Geológicos y combinados (sismos, Huracanes, Erupciones) y/o de tipo antropico que pueden ser tecnológicas como incendios, explosiones, fugas de sustancias peligrosas, fallas estructurales, o sociales, como atentados, terrorismo, confrontaciones armadas.

Las emergencias mencionadas, repercuten en lesiones en las personas, daños materiales, alteraciones en los procesos, pérdidas económicas, efectos negativos en la imagen de la comunidad educativa y/o deterioro del medio ambiente.

La diferencia en la severidad de los mencionados efectos, está directamente relacionada con los sistemas de prevención y/o protección existente en la comunidad a un Plan de Emergencias estructurado.

Por lo anterior, es evidente la importancia de elaborar un Plan de Emergencias que incluya la conformación y operatividad de la brigada, análisis de vulnerabilidad, plan de evacuación y señalización.

1. CONCEPTOS BÁSICOS

- **Amenaza:** Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente.
- **Brigada de Emergencia:** Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

- **Evacuación:** Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas.
- **Explosión:** Liberación brusca de una gran cantidad e energía con desprendimiento de calor, luz y gases.
- **Incendio:** Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables con consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y de bienes valores.
- **Movimiento Sísmico:** El rozamiento entre placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas u sacuda la superficie terrestre.
- **Nivel de Riesgo:** Calificación relativa de un riesgo en función de la combinación de la amenaza por la vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo.
- **Notificación:** Es el mecanismo mediante el cual se informa al Comité de Emergencias sobre la declaratoria de alerta.
- **Primeros Auxilios:** Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.
- **Recurso:** Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación en peligro
- **Riesgo:** Es la probabilidad de que un objeto, sujeto o materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.
- **Vulnerabilidad:** Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

2. REQUISITOS LEGALES

RESOLUCIÓN 7550 DE 1994

Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres. Reconociendo que al sector de la educación le corresponde preparar a la niñez y a la juventud para afrontar inteligente y oportunamente lo que es inevitable y emplear todos los recursos posibles para evitar aquello que depende de acciones u omisiones humanas.

DECRETO MUNICIPAL 438 DE 1999

Por medio del cual se establece la obligatoriedad de la conformación de Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres en los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 614 DE 1984 Y RESOLUCIÓN 1016 DE 1989.

Con base en el Decreto 614 de 1984 (Arts. 28 a 30) y la Resolución 1016 de 1989 (Art. 11) se establece a toda universidad la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.

DECRETO 919 DE 1989

Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

Establece la inclusión del componente de prevención de riesgos, para todas entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano.

DECRETO 93 DE 1998

Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual tiene como objeto tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.

LEY 99 DE 1993 (SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL)

Art. 5 – numeral 35: funciones del Ministerio de Medio Ambiente el “hacer evaluación, seguimiento y control de los factores de riesgo ecológico y de los que puedan incidir en la



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

ocurrencia de desastres naturales y coordinar con las demás autoridades las acciones tendientes a prevenir la emergencia o a impedir la extensión de sus efectos”.

3. JUSTIFICACIÓN

La institución, responsable y comprometida con el bienestar de sus empleados, estudiantes y de la comunidad en general, y teniendo en cuenta los efectos de alta severidad que las emergencias pueden ocasionar, decide crear e implementar el plan de emergencia y contingencia escolar año 2017, encaminando toda su acción a proteger la vida e integridad de las personas, así como los bienes materiales tanto personales como institucionales.

4. OBJETIVOS

Generales

- Propiciar experiencias donde los estudiantes, profesores y personal de apoyo de la Institución Educativa Santos Ángeles custodios tengan la oportunidad de prever situaciones difíciles de evacuación.
- Promover acciones entre las estudiantes, maestros, personal de apoyo y sectores de la comunidad, que lleven al fortalecimiento y consolidación de valores sociales como la disciplina, la cooperación, la solidaridad y la participación comunitaria.
- Concientizar a las personas sobre las amenazas que sufre la institución.
- Buscar mecanismos de prevención conjuntamente con estudiantes y profesores.
- Organizar un comité de evacuación, que sirva de apoyo para cualquier eventualidad que se presente en el año lectivo.

Específicos

Objetivos estudiantes

- Acatar las normas y disposiciones determinadas en el plan.
- Hacer parte de las comisiones de: Evacuación, Medio Ambiente y Primeros Auxilios.
- Evacuar al sitio señalado y de ejercicios de simulación.

Objetivos de los profesores

- Asistir a la información general del funcionamiento del plan de evacuación
- Responder por la evacuación de los estudiantes a las áreas indicadas.
- Integrar a las comisiones o al comité organizador.
- Participar de los ejercicios señalados.

Objetivos de la comunidad (padres de familia y personal de apoyo)

- Apoyar el proceso de los eventos a realizar para el fortalecimiento institucional.
- Participar de los ejercicios señalados.

Objetivos directores de grupo

- Tener listados de los estudiantes (número de teléfono, grupo sanguíneo)
- Recibir o entregar informes de las evacuaciones realizadas.
- Supervisar las condiciones de los pisos o áreas para la evacuación.
- Supervisar que todos los estudiantes reciban indicaciones requeridas sobre el funcionamiento del plan.
- Solucionar anomalías que afecten el plan.

INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

Objetivos de rector, coordinadores y comité de prevención y atención de desastres.

- Tener a la orden del día las señalizaciones correspondientes para la realización del plan de evacuación.
- Señalar pautas y orientación para elaboración del plan de evacuación.
- Determinar la orientación básica para atención de la emergencia en las tres fases.
- Solicitar a las autoridades y entidades la ayuda correspondiente.
- Suministrar la información a los medios de comunicación y a la comunidad en general.
- Mantener actualizados los listados del personal estudiantil, docente y logístico.
- Coordinar con los docentes el control con los estudiantes.
- Establecer el sistema censo después del evento.
- Tener a la mano el listado de las entidades que pueden apoyar en caso de una situación de vulnerabilidad. (teléfonos de bomberos, policía, cruz Roja Defensa civil, etc)

5. INVENTARIO DE RECURSOS

Para la extinción de incendios, se cuenta con extintores. Adicionalmente se cuenta con dos camillas para el transporte de lesionados, se cuenta con un espacio específico para la atención de personal lesionado en cualquier evento.

También cuenta con el departamento de servicios generales el cual sirve de apoyo para el mantenimiento de las instalaciones físicas y locativas de la institución.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución Educativa: Santos Ángeles Custodios

Dirección: cll 16 A N° 65 g 4

NIT: 811 021 783

Teléfono: 2357397

País: Colombia

Municipio: Medellín

Comuna: 15

Barrio: Santa Fe



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

Nombre del representante legal: Mary Luz Rodríguez

Docente responsable del proyecto: María Elida Osorio - Luz Elena Agudelo

No total de alumnos: 798

No total docentes: 30

Personal Directivo: 3

No total personal administrativo: 3 dos secretarios y una bibliotecóloga

No total personal de apoyo y vigilancia: 6

Tienda: 3

Fotocopiadora: 1

Refrigerio:2

PERSONAL Y JORNADA ACADÉMICA

Horario de la jornada académica estudiantes

Mañana:

Primaria: 6:45am a 11:45 am

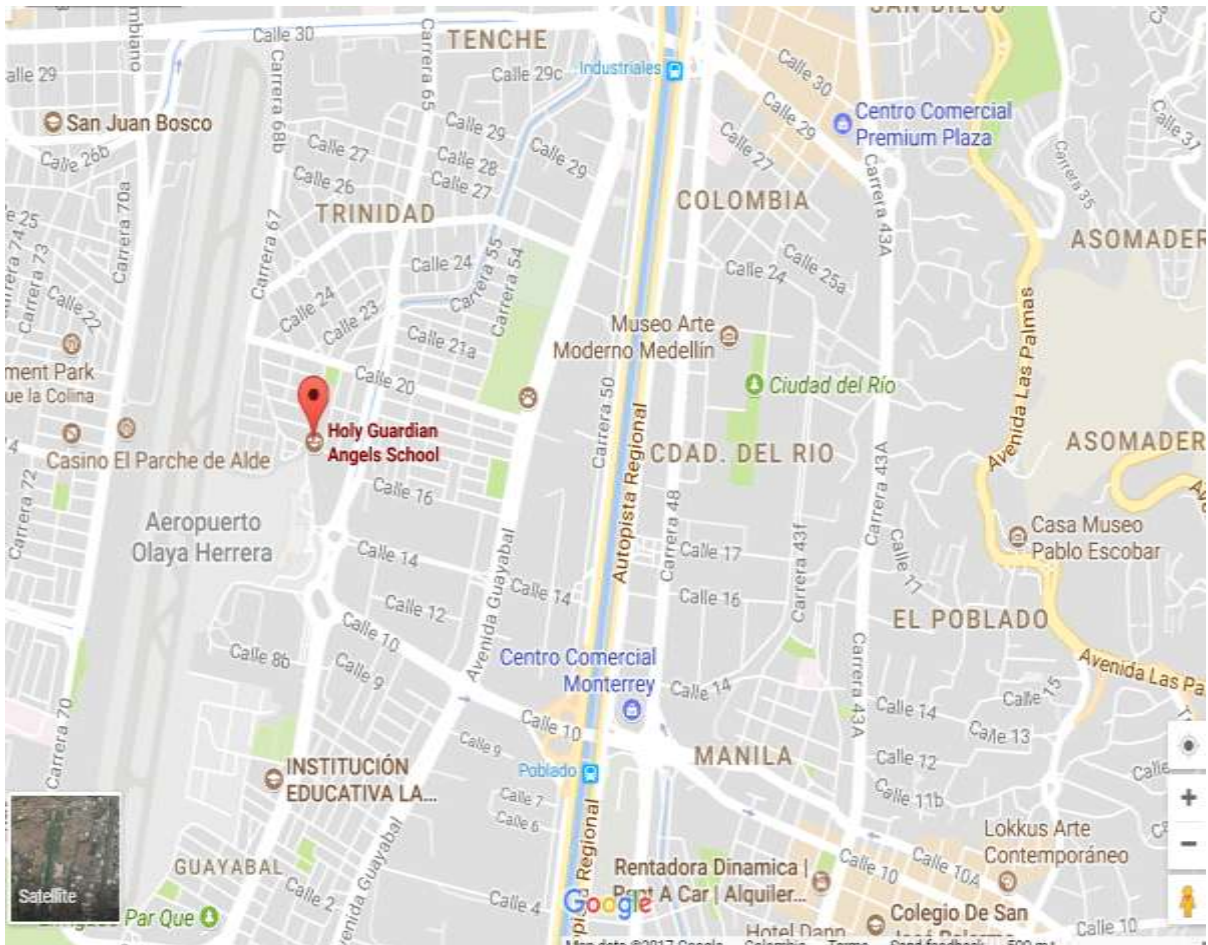
Bachillerato: 6:15am a 12:15 pm

Tarde:

Primaria: 12:30pm a 5:30 pm

Bachillerato: 12:00m a 6:00 pm

Ubicación Institución Educativa Santos Ángeles Custodios en el Municipio de Medellín



Fuente: Google Earth

7. ASPECTOS TECNICOS Y OTROS

Año de construcción: 1986

Descripción interna por partes (N° bloques, N° niveles, descripción por nivel):

2 pisos:

INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

Primer piso: entada principal, oficina secretaria, rectoría, coordinación, acceso casa de las hermanas, baños, 6 aulas, laboratorio química y biología, laboratorio física, tienda escolar, aula múltiple, sala implementos del escenario, cocineta, salón enfermería, papelería, salón implementos deportivos, cuarto celaduría y aseo, perrera.

Segundo piso: biblioteca, sala profesores, sala psicología, 6 aulas, oficina, 2 salas de material didáctico, 1 sala computadores, oficina coordinación.

Tipo de material predominante en la construcción:

Ladrillo: Placas de concreto: Tapia: Otro:

Material de las cubiertas:

Teja de Barro Losa Vaciada Dry Wall Eternit Otro:

Material de las puertas:

Metal Madera Reja Vidrio

Tipo de construcción:

Vigas y columnas Muros portantes Otro

Tipo de acabados:

Revoque Pintura Ladrillo

Tipo de cerramientos:

Muro Reja Barrotes Malla

Tipo de comunicación vertical y horizontal:

Escaleras: Ascensor: Corredor: Rampa:

Vías vehiculares:

Interna: Si No

Externa: Si No

Vía peatonal:

Interna: Si No

Externa: Si No

Señalización ruta de evacuación interna: Si No Incompleta

INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

Señalización Externa vehicular: Si No

Semáforo Cebra Resalto

Malla vial: Bueno Regular Malo

Amplia Estrecha Un sentido Doble Vía

Plano Pendiente Otra

Observaciones:

Actividades propias del sector:

Residencial Comercial Salud Educativa Empresarial

Agropecuaria Otra

PROCESOS INSTITUCIONALES

Principales:

Básica Primaria Básica Secundaria Clei Media técnica

Secundarios:

Ludoteca Restaurante SENA Artísticos INDER Deportivos

Comunitarios

8. DIAGNOSTICO

A nivel externo:

La institución se encuentra cerca de avenidas con bastante tráfico vehicular y poca señalización peatonal.

A nivel interno

Incendio ya sea por corto circuito o en la realización de alguna actividad curricular.

Intoxicación masiva por algún alimento en descomposición del restaurante escolar

INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

9. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE VULNERABILIDAD

- | | |
|------------------------------------|---------------------|
| 1: amenaza sísmica | E: Excelente |
| 2: amenaza de deslizamiento | B: Bueno |
| 3: amenaza de inundación | R: Regular |
| 4: amenaza de incendio | M: Regular |

SEDE PRINCIPAL

VULNERABILIDAD	E	B	R	M
El estado de los cimientos del plantel (columnas, vigas de amarre)		X		
Estado de los muros estructurales (grietas, separaciones)		X		
Estado de los techos			X	
Material con el que está construida la planta física		X		
Estado de las escaleras y accesos		X		
Ubicación y aseguramiento de objetos que pueden caer		X		
Disposición de espacios abiertos, amplios y seguros		X		
Ubicación con respecto a ríos, quebradas	X			
Ubicación con respecto a laderas, canteras	X			
Estado de pisos y andenes (hundimientos y separaciones)			X	
Estado de los alrededores del plantel (evidencia de inestabilidad del terreno)		X		
Ubicación y calidad del almacenamiento de materiales inflamables		X		
Señalización de rutas de evacuación, ubicación de extintores			X	
Sistema de alarma				X
Disposición de recursos propios para el plan escolar			X	
Distancia a centros de atención médica		X		

SEDE JUAN PABLO II

VULNERABILIDAD	E	B	R	M
El estado de los cimientos del plantel (columnas, vigas de amarre)				X
Estado de los muros estructurales (grietas, separaciones)				X
Estado de los techos			X	
Material con el que está construida la planta física				X
Estado de las escaleras y accesos			X	
Ubicación y aseguramiento de objetos que pueden caer				X
Disposición de espacios abiertos, amplios y seguros		X		
Ubicación con respecto a ríos, quebradas	X			
Ubicación con respecto a laderas, canteras	X			

INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

Estado de pisos y andenes (hundimientos y separaciones)				X
Estado de los alrededores del plantel (evidencia de inestabilidad del terreno)		X		
Ubicación y calidad del almacenamiento de materiales inflamables			X	
Señalización de rutas de evacuación, ubicación de extintores				X
Sistema de alarma				X
Disposición de recursos propios para el plan escolar			X	
Distancia a centros de atención médica		X		

Ver anexo A : análisis de los riesgos del establecimiento educativo

10. COMITÉ EDUCATIVO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

La resolución 7550 de 1994 que regula las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres, en su artículo N°3 contempla la creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres. Así mismo, el decreto número 438 DE 1999 en su artículo N°4 establece la subdivisión de dicho comité en los siguientes subgrupos:

- A. Grupo Coordinador: Conformado por directivas, representación de docentes y empleados
- B. Grupo de Apoyo: Conformado por miembros de la comunidad educativa.
- C. Grupos de trabajo en primeros auxilios, evacuación y manejo de incendios: conformado por alumnos representantes de los diferentes grados educativos.

Una vez destinados los espacios escolares para la definición de los integrantes y responsabilidades de los diferentes equipos, se establecen los siguientes grupos de trabajo:

Grupo coordinador

Es un grupo de personas que constituyen el soporte estratégico del plan de emergencias. Debe estar conformado por personas cuyo cargo garantice capacidad de decisión y gestión en la universidad. Por lo tanto constituye el nivel gerencial del plan de emergencias.

Integrante	Cargo
Mary Luz Rodríguez	Rectora
Patricia Elena Aguirre	Coordinadora de la jornada de la tarde
Walter Ossa	Coordinador de la jornada de la mañana

Grupo de apoyo

INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

Corresponde al Grupo Operativo para la Evacuación del personal de las instalaciones con apoyo del grupo de Evacuación de la Brigada.

Integrante	Representante
Ferney Plata	Administrativos (secretario)
Carlos Hugo Paniagua – Luz Elena Agudelo	Docentes
	Padres de familia
Daniela García Puccini	Estudiantes (personera de la institución)
Marleny Areiza	Zona – barrio

Grupos de trabajo

Corresponde al grupo operativo para la atención de las emergencias. Está conformado por 3 subgrupos con sus respectivos líderes y Brigadistas así:

PRIMEROS AUXILIOS	
Líderes docentes	Leocadio Giraldo (Bachillerato am)
	Nancy Vélez (Primaria am)
	Hermana Beatriz (Bachillerato pm)
	Lucy Ruiz Ochoa (Primaria pm)
Brigadistas	María Camila Ramírez Martínez 10-1
	Laura Cárdenas Álzate 8-1
	Carlos Alberto Gallego 9-2
	Luisa María Foronda 9-2

EVACUACIÓN	
Líderes docentes	Elizabeth Suarez (Bachillerato am)
	Astrid García (Primaria am)
	Luis Eduardo Higueta (Bachillerato pm)
	Luisa Fernanda Villa (Primaria pm)
Brigadistas	Mariana Álvarez López 9-1
	María Clara Tobar 10-1
	Yeisy Faneira Jaramillo 8-2
	María Camila Vanegas Rivera 9-2

INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

MANEJO DE INCENDIOS	
Líderes docentes	Jesús Gutiérrez (Bachillerato am)
	Gloria Amparo Zapata (Primaria am)
	Juan Carlos Villa (Bachillerato pm)
	Elvia Lopera (Primaria pm)
Brigadistas	María Camila Lara 6-1
	María Liz Grisales 6-1
	Jordán Davis Valdez 6-2
	Laura Chaparro 8-2

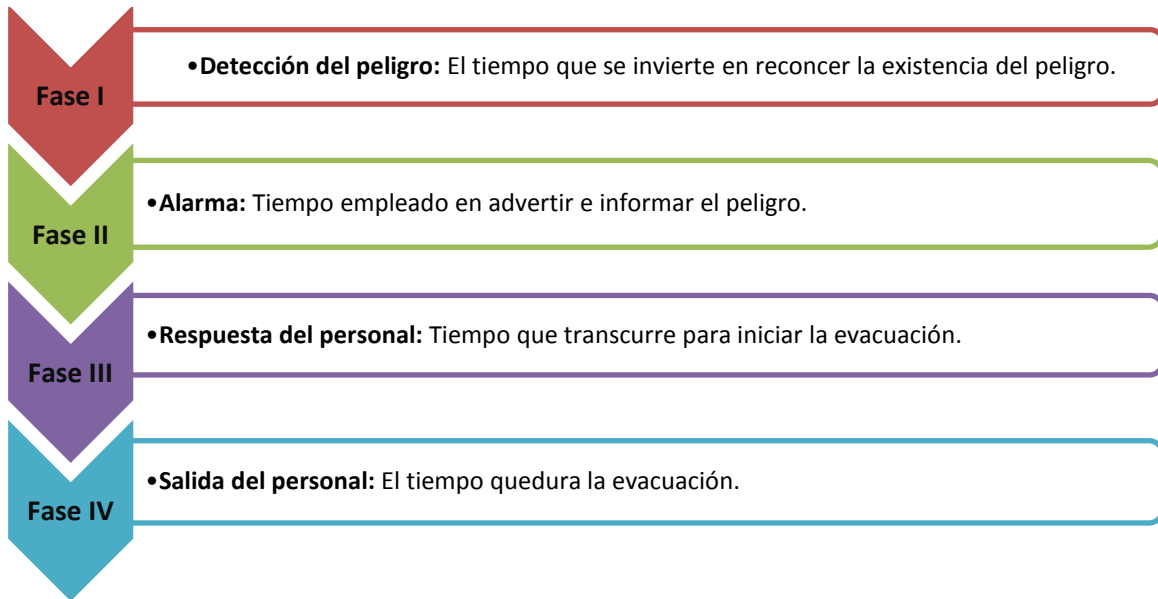
APOYO PSICOSOCIAL	
Líderes docentes	Mónica Giraldo (Bachillerato am)
	Astrid Betancur (Primaria am)
	Elsa Jiménez (Bachillerato am-pm)
	Juan Guillermo García (bachillerato pm)
	Luz Colombia (Primaria pm)

11. MANEJO DE EMERGENCIAS Y TIPO DE RESPUESTAS

Para lograr un control integral de una emergencia, el Plan de Prevención y Preparación para el control y respuesta a Emergencias comprende las siguientes respuestas:

- Acciones operativas para el control inicial del evento, hasta el momento en que lleguen los grupos de socorro institucional.
- Evacuación de las instalaciones, cuando las condiciones del evento puedan comprometer la integridad de sus ocupantes.
- Atención Médica de Emergencia, ya sea en el sitio o mediante el traslado a centros asistenciales predeterminados.
- Rescate a las personas atrapadas, mediante el uso de recursos primarios internos y asistiendo a los grupos externos especializados.
- Apoyo logístico adecuado a los grupos de emergencia en sus funciones asignadas.

12. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIAS



12.2 RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO

Una ruta de evacuación es el camino principal y alterno que debe elegirse para una salida segura. Las vías se eligen teniendo en cuenta las amenazas existentes en la edificación y las medidas de mitigación y control.

En el ANEXO B se presenta el plano de evacuación general para la institución.

En el ANEXO C se presenta el punto de encuentro.

12.3 REGRESO A LA NORMALIDAD

Una vez controlado el evento le corresponderá al jefe de Emergencias ordenar el regreso a la normalidad. En el caso de una evacuación será el mismo Jefe el encargado de ordenar el regreso a las dependencias.

CENTROS DE ATENCIÓN EN SALUD

NIVEL DE ATENCIÓN UBICACIÓN

Centros de Salud

Centro de Salud Trinidad

Cll 27 # 65 d 49
2652632



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

Unidades intermedias

Unidad intermedia de Belen	Cll 28 N° 77 – 124 3432525
----------------------------	-------------------------------

Clínicas

Clínica las Américas	Diagonal 75 b N° 2 a 80 3421010
----------------------	---------------------------------------

Otros

Cruz Roja Seccional Antioquia	Cr52 25-310 3505300
-------------------------------	------------------------

CENTROS RELIGIOSOS

SI NO
UBICACIÓN

Capillas

Barrio Trinidad

x

Parroquias

PARROQUIA LA INMACULADA	Cr65 G 16 A-230
REINA DE LA PAZ	3512762

Droguerías

MEDISALUD LTDA	Cr65 20-32
----------------	------------

Farmacia Las Avenidas

2650662

CII 27 N° 65 a 4 2351234

ORGANISMOS DE APOYO	UBICACIÓN	TELEFONO
CBE Guayabal Trinidad (Rodrigo Rivera)		235 39 37 312 777 40 12
Estación de Bomberos Central	Cra 65 # 7 – 55	2853220
Estación de Policía Aeropuerto Olaya Herrera	CII 14 # 65 – 02	2557252

13. PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Deberán efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluyan:

- Reconocimiento de la señal de alarma y de las instrucciones de emergencia.
- Recorrido por las rutas de salida.
- Ejecución de los procedimientos de salida.
- Reconocimiento y ubicación en el sitio de reunión final.
- Reporte de los coordinadores de área y/o piso; y ejecución de las acciones del plan de atención establecidas.
- Durante los ejercicios de práctica y los simulacros de evacuación deberán adoptarse todas las precauciones que se consideren necesarias.
- Cuando se vaya a realizar una práctica de evacuación parcial (un área), deberá darse aviso a los demás ocupantes de las instalaciones. Cuando se vaya a realizar una práctica de total deberá avisarse a los vecinos del edificio y a las autoridades relacionadas.

En el ANEXO D se relacionan los planes de simulacro, los formatos de evaluación y las direcciones de grupo para informar a la comunidad educativa.



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

14. PLAN DE RECUPERACIÓN

- **Rehabilitación:** Una vez superada la etapa de emergencia, que genera el evento, se procederá a iniciar la rehabilitación de las líneas afectadas (energía, agua, aire, transmisión de datos, vías de acceso, ascensores, entre otros) necesarias para reiniciar labores, inicialmente lo realizará el área de mantenimiento del edificio, si las condiciones se lo permiten, de lo contrario la Administración gestiona ante quien corresponda, sean entidades públicas o privadas, para que se inicie la rehabilitación.
- **Reconstrucción** Todos los daños materiales causados por la Emergencia, están cubiertos por pólizas de seguros. Ante la ocurrencia de tales eventos se pondrán en marcha las reclamaciones pertinentes por parte de la firma Administración del edificio. Una vez estén bien fundamentados los planes de evacuación, atención y los grupos de respuesta a emergencias, debe empezarse a trabajar más concretamente en el plan de recuperación.

VER ANEXOS



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

ANEXO A IDENTIFICACION DE VULNERABILIDAD

SUJETO U OBJETO DE ANALISIS	AMENAZA	CALIFICACIÓN	INSTRUMENTACIÓN MONITOREO	OBSERVACIONES
Entrada principal	Atropellos	Posible	Hay resalto y cebrá, se respeta	Se sugiere la instalación de un semáforo
Salones primer piso	Desagüe en mal estado, lo que genera inundación	Inminente	Ninguna	Cuando llueve se inundan los salones, se sugiere reparar o hacer mantenimiento a desagües
Extintores	La comunidad educativa no conoce los lugares estratégicos donde están ubicados los extintores.	inminente	Monitoreo continuo.	Son recargados cada año. Se deben capacitar a los estudiantes, docentes y personal de apoyo sobre el funcionamiento que tienen las diferentes clases de extintores.
Entrada, salida, corredores, escaleras para transitar dentro de la institución.	Accidentes o en caso de temblores, sismos,	inminente	No hay conciencia sobre el manejo adecuado de los espacios y la forma correcta como se debe de	Sensibilización en el aula sobre el adecuado manejo de los espacios comunes.



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

	terremotos.		transitar en ellos.	Simulacros con los estudiantes en el manejo sobre desplazamientos dentro de toda la institución y dado el caso de temblores, sismos, terremotos.
señalización	Escasa señalización en los diferentes espacios a transitar en la institución.	inminente	Ubicar más señales en lo que concierne a ruta de evacuación tanto en paredes como de piso, puntos de encuentros en ambas sedes.	Se solicita señalización tanto en las paredes como en el piso de los corredores y en el patio para la realización de simulacros.
Accidentes varios (traumas, fracturas, luxaciones, entre otros)	No hay conciencia sobre la forma de transitar y desplazarse de una manera adecuada.	inminente	Sensibilización sobre el autocuidado, ya que en ocasiones no miden las consecuencias de los peligros inminentes.	Realización de estudio de casos durante orientaciones de grupo y /o formaciones generales.

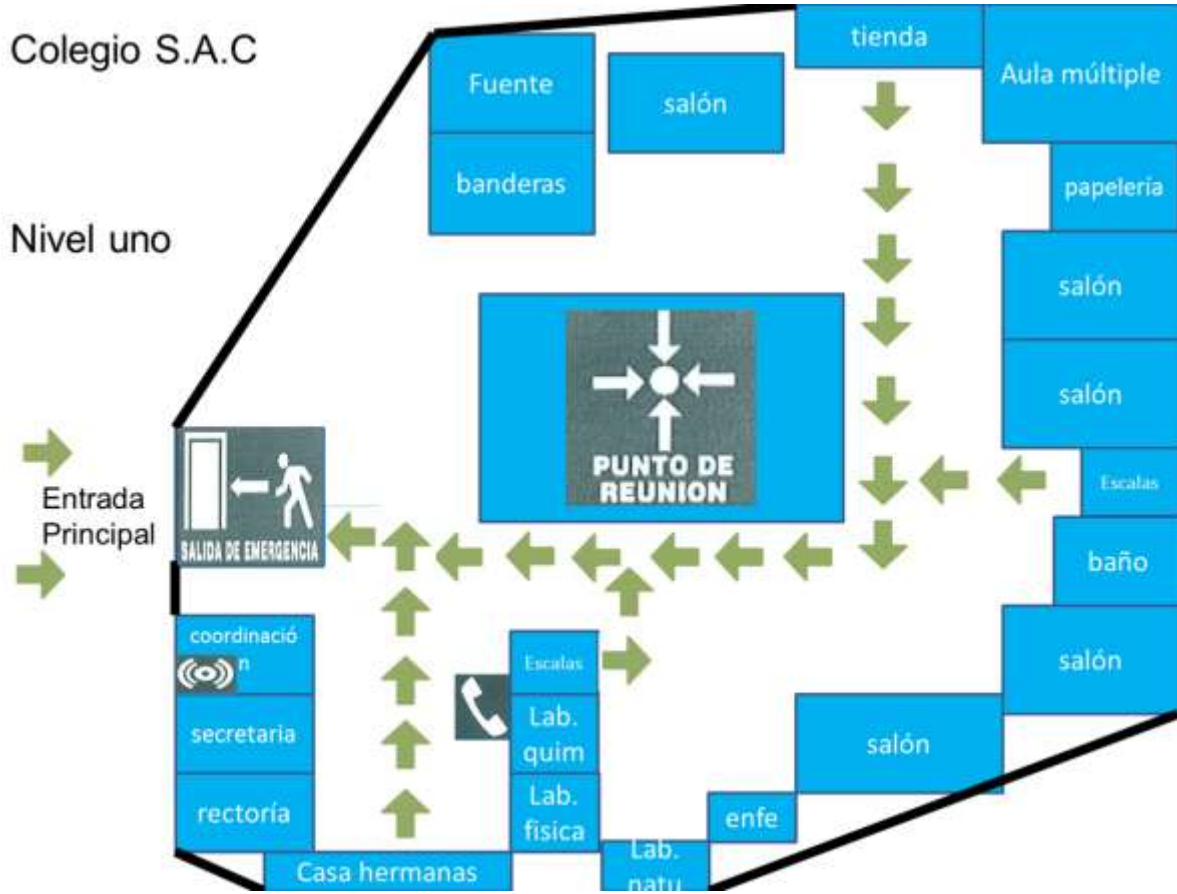


INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

En el ANEXO B se presenta el plano de evacuación general para la institución.



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

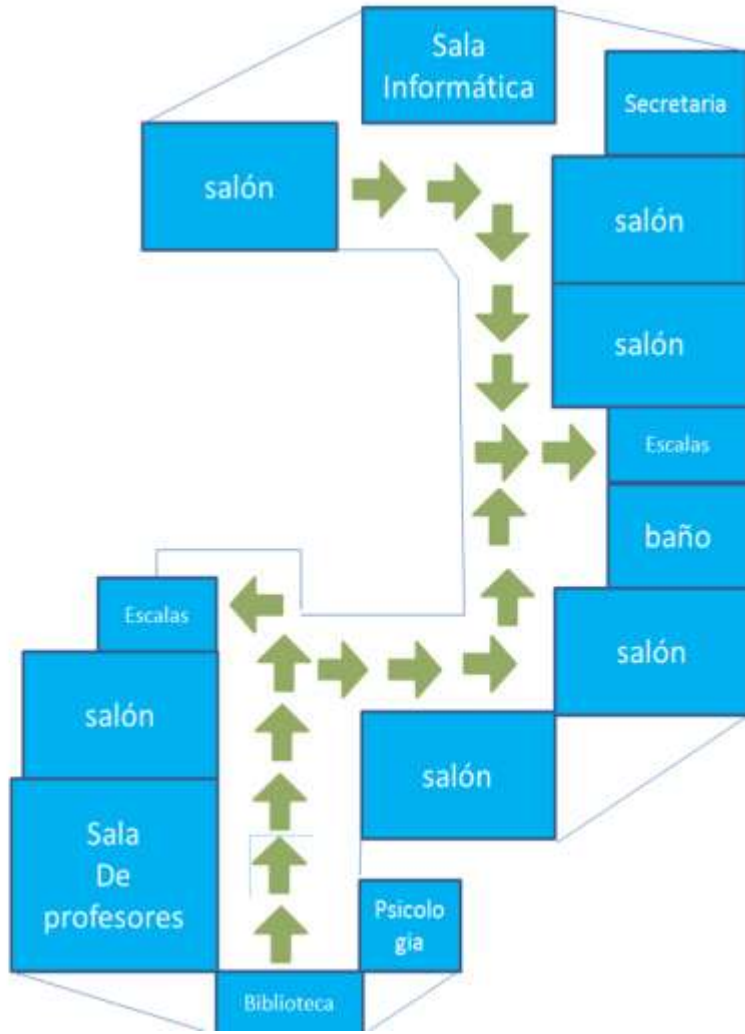




INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

Colegio S.A.C

Nivel dos





INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

ANEXO C: Punto de encuentro





INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

PLAN DE ACCIÓN

Meta	Actividad	Responsable	Tiempo	Indicador de éxito
1. Conformación de brigadas para la gestión de riesgos.	Incluir en cada una de las jornadas las brigadas de: equipo de coordinación, evacuación, incendios, primeros auxilios y apoyo psicosocial.	Directivos y responsables del proyecto.	Primera semana de noviembre 2017	Se conformaron las brigadas de acuerdo con los parámetros establecidos en la capacitación de gestión del riesgo.
2. Simulación y simulacros de evacuación	<p>1. Se entregó guion y explicación a los estudiantes de los grados 3.1, 4.1 y 5.1 sobre la preparación al simulacro de evacuación.</p> <p>2. Realización de simulacro.</p>	<p>Docentes encargadas de dichos grupos.</p> <p>Docentes encargadas de dichos grupos</p>	<p>Segunda, tercera y cuarta semana del cuarto periodo..</p> <p>Semana 9 del cuarto periodo.</p>	<p>Se realizó el simulacro de evacuación donde las estudiantes tuvieron la oportunidad de prepararse sobre la manera de cómo se debe de actuar ante un evento sísmico.</p> <p>Dinámica de movimiento: El tiempo</p>



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

				record para la evacuación fue de un minuto y 13 segundos.
2. Tener en la institución educativa una Infraestructura adecuada para recibir y evacuar las aguas lluvias	<p>1. Generación de conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de alcanzar esa meta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inclusión del tema en reuniones de padres de familia.• Inclusión de tema en las aulas de clase con los estudiantes y docentes.	Equipo responsable del Plan de Gestión del Riesgo, presidido por la rectora de la institución, cuerpo docente y estudiantes.		
	<p>2. Identificación de actividades u obras en infraestructura para recibir y evacuar aguas lluvias, que debe realizar personal especializado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Asesoría profesional	Equipo responsable del plan de gestión de riesgo, rectora de la institución y		



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

	<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto• Gestión de recursos (en el presupuesto Institucional).	personal especializado.		
	3. Implementación de actividades programadas.	Equipo responsable del plan de gestión de riesgo, rectora de la institución y personal especializado.		
2. Organizar brigadas de mantenimiento de la zona en la que se encuentran los árboles.	<p>1. Generación de conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de alcanzar esa meta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inclusión del tema en reuniones de padres de familia• Distribución de circulares y volantes informando sobre el mantenimiento de la zona de los árboles.	Equipo responsable del Plan de Gestión del Riesgo, presidido por las directivas, cuerpo docente y estudiantes.		



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

	<p>2. Identificación de actividades u obras que debe realizar personal especializado</p> <ul style="list-style-type: none">• Asesoría profesional• Presupuesto• Gestión de recursos (en el presupuesto de la institución educativa)	<p>Equipo responsable del Plan de Gestión del Riesgo, presidido por las directivas, cuerpo docente y estudiantes</p> <p>Instituciones especializadas</p>		
	<p>3. Implementación de actividades programadas.</p>	<p>Equipos conformados para cada actividad</p>	<p>Durante todo el año escolar.</p>	
	<p>1. Generación de conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de alcanzar esa meta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inclusión del tema en reuniones de padres de familia• Distribución de circulares y volantes informando sobre los arreglos a realizar en la infraestructura física de	<p>Equipo responsable del Plan de Gestión del Riesgo, presidido por las directivas, cuerpo docente y estudiantes.</p>	<p>Durante el Primer semestre en reuniones generales con padres y orientaciones de grupo</p>	<p>Sensibilización constante respecto al cuidado de la institución y sus bienes.</p>



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

3. Diseñar plan de intervención para resolver los daños en la infraestructura física de la Institución (resanar las fisuras en las paredes de la escalas, arreglar tableros de baloncesto, grietas en corredores y patios).	la institución. <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de sensibilización sobre el cuidado y buen uso de las mejoras realizadas en la infraestructura física de la institución Educativa 			
	2. Identificación de actividades u obras que debe realizar personal especializado <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría profesional • Presupuesto • Gestión de recursos (en el presupuesto de la institución educativa) 	Equipo responsable del Plan de Gestión del Riesgo, presidido por las directivas, cuerpo docente y estudiantes Instituciones especializadas	Durante el primer semestre del año en curso.	Gestión del recurso
	3. Implementación de actividades programadas.	Equipos conformados para cada actividad	Segundo semestre	Intervención de la infraestructura
	1. Generación de	Equipo		



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

4. Incorporación de señalización de rutas de evacuación en la Institución Educativa	<p>conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de alcanzar esa meta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inclusión del tema en reuniones de padres de familia• Direcciones de Grupo• Campaña de sensibilización sobre el cuidado y buen uso de las mejoras realizadas en la infraestructura física de la institución Educativa.	responsable del Plan de Gestión del Riesgo, presidido por el director o directora de la escuela, cuerpo docente y estudiantes		
	<p>1. Organización de brigadas conformadas por docentes y estudiantes para realizar actividades de identificación y señalización de rutas de evacuación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Planificación de actividades• Comités de señalización e implementación de rutas de evacuación	Equipo responsable del Plan de Gestión del Riesgo, presidido por el director o directora de la escuela, cuerpo docente y estudiantes.	Organismos de socorro.	



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

	<ul style="list-style-type: none">• Asesoría de los organismos de socorro (Defensa Civil, Bomberos) para la correcta señalización de las rutas institucionales de evacuación.			
	2. Implementación de actividades programadas	Equipos conformados para cada actividad		
5. Mejorar el medio ambiente de la institución con respecto a las plagas, haciendo el mantenimiento de las zonas verdes y fumigación.	<ol style="list-style-type: none">1. Generación de conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia a las plagas generadas por la falta de mantenimiento de las zonas verdes de los alrededores. <ul style="list-style-type: none">• Inclusión del tema en reuniones de padres de familia.• Inclusión de tema en las aulas de clase con los estudiantes y docentes.	Equipo responsable del Plan de Gestión del Riesgo, presidido por la rectora de la institución, cuerpo docente y estudiantes.	Charlas en orientación general o de grupos.	
	2. Organización de	Equipo		



INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS

	<p>brigadas conformadas por docentes, padres y madres de familia, estudiantes y trabajadores de la escuela, para realizar actividades de recolección de basuras y escombros, y limpieza de los alrededores de las zonas verdes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Planificación de actividades• Comités de alimentación y recreación para animar las jornadas• Asesoría de los organismos de socorro (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos) para garantizar la seguridad de las jornadas• Conseguir apoyo de trabajadores y equipos de la Alcaldía.	<p>responsable del Plan de Gestión del Riesgo, presidido por el director o directora de la escuela, cuerpo docente y estudiantes.</p> <p>Organismos de socorro.</p> <p>Alcaldía municipal.</p>		
	<p>3. Implementación de actividades programadas</p>	<p>Equipos conformados para cada actividad</p>	<p>Tres o cuatro veces al año.</p>	